

Oficio: IJCF/JG/90/2018
**Asunto: Se convoca a la 1ra. Sesión Extraordinaria
del 2018 de la H. Junta de Gobierno del I.J.C.F.**

Mtro. Roberto López Lara.
Secretario General de Gobierno del Estado de Jalisco.
Presidente de la H. Junta de Gobierno del
Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses.
Presente.

Por este conducto y de la manera más atenta de acuerdo a sus instrucciones, con fundamento en los artículos 56 y artículo sexto transitorio de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, 8 y 9 de la Ley Orgánica de este Instituto, así como 8 y 10 de su Reglamento Interno, tengo a bien convocarle a la **1ra. Sesión Extraordinaria de la H. Junta de Gobierno de este Instituto del año 2018**, la cual se llevará a cabo el **jueves 27 veintisiete del mes de septiembre del presente año a las 12:00 horas**, utilizando como sede la **Sala de Juntas de la Dirección de Investigación y Capacitación de este Instituto**, ubicada en la calle Batalla de Zacatecas número 2395, en el Fraccionamiento Revolución, en San Pedro Tlaquepaque, Jalisco.

Se anexa al presente el orden del día propuesto y el material indispensable para el desahogo de dicha sesión, asimismo se hace de su conocimiento que se tendrá a su disposición un cajón del estacionamiento subterráneo dentro de nuestro Instituto para su uso el día de la Junta.

Sin otro particular, le reitero mi más atenta y distinguida consideración.

Atentamente

“2018, Centenario de la creación del municipio de Puerto Vallarta y
del XXX aniversario del Nuevo Hospital Civil de Guadalajara”
San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, a 24 de septiembre de 2018.



Lic. Carlos Daniel Barba Rodríguez.
Director General del Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses
y Secretario Técnico de la Junta de Gobierno del I.J.C.F.



**GOBIERNO
DE JALISCO**
PODER EJECUTIVO
INSTITUTO JALISCIENSE
DE CIENCIAS FORENSES
Junta de Gobierno
Secretario Técnico

c.c.p. Archivo/minuta.

Oficio: IJCF/JG/91/2018
Asunto: Se convoca a la 1ra. Sesión Extraordinaria
del 2018 de la H. Junta de Gobierno del I.J.C.F.

Mtro. Héctor Rafael Pérez Partida.
Secretario de Planeación, Administración
y Finanzas del Gobierno del Estado de Jalisco.
Vocal Propietario de la H. Junta de Gobierno del IJCF.
P r e s e n t e.

Por este conducto y de la manera más atenta, a petición del Mtro. Roberto López Lara, Secretario General de Gobierno y Presidente de la Junta de Gobierno del I.J.C.F. con fundamento en los artículos 56 y artículo sexto transitorio de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, 8 y 9 de la Ley Orgánica de este Instituto, así como 8 y 10 de su Reglamento Interno, tengo a bien convocarle a la **1ra. Sesión Extraordinaria de la H. Junta de Gobierno de este Instituto del año 2018**, la cual se llevará a cabo el **jueves 27 veintisiete del mes de septiembre del presente año a las 12:00 horas**, utilizando como sede la **Sala de Juntas de la Dirección de Investigación y Capacitación de este Instituto**, ubicada en la calle Batalla de Zacatecas número 2395, en el Fraccionamiento Revolución, en San Pedro Tlaquepaque, Jalisco.

Se anexa al presente el orden del día propuesto y el material indispensable para el desahogo de dicha sesión, asimismo se hace de su conocimiento que se tendrá a su disposición un cajón del estacionamiento subterráneo dentro de nuestro Instituto para su uso el día de la Junta.

Sin otro particular, le reitero mi más atenta y distinguida consideración.

Atentamente

“2018, Centenario de la creación del municipio de Puerto Vallarta y
del XXX aniversario del Nuevo Hospital Civil de Guadalajara”
San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, a 24 de septiembre de 2018.

Lic. Carlos Daniel Barba Rodríguez.
Director General del Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses
y Secretario Técnico de la Junta de Gobierno del I.J.C.F.



c.c.p. Archivo/minuta.

Oficio: IJCF/JG/92/2018

Asunto: Se convoca a la 1ra. Sesión Extraordinaria
del 2018 de la H. Junta de Gobierno del I.J.C.F.

Dr. Alfonso Petersen Farah.
Secretario de Salud del Estado de Jalisco.
Vocal Propietario de la H. Junta de Gobierno del IJCF.
P r e s e n t e.

Por este conducto y de la manera más atenta, a petición del Mtro. Roberto López Lara, Secretario General de Gobierno y Presidente de la Junta de Gobierno del I.J.C.F. con fundamento en los artículos 56 y artículo sexto transitorio de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, 8 y 9 de la Ley Orgánica de este Instituto, así como 8 y 10 de su Reglamento Interno, tengo a bien convocarle a la **1ra. Sesión Extraordinaria de la H. Junta de Gobierno de este Instituto del año 2018**, la cual se llevará a cabo el **jueves 27 veintisiete del mes de septiembre del presente año a las 12:00 horas**, utilizando como sede la **Sala de Juntas de la Dirección de Investigación y Capacitación de este Instituto**, ubicada en la calle Batalla de Zacatecas número 2395, en el Fraccionamiento Revolución, en San Pedro Tlaquepaque, Jalisco.

Se anexa al presente el orden del día propuesto y el material indispensable para el desahogo de dicha sesión, asimismo se hace de su conocimiento que se tendrá a su disposición un cajón del estacionamiento subterráneo dentro de nuestro Instituto para su uso el día de la Junta.

Sin otro particular, le reitero mi más atenta y distinguida consideración.

Atentamente

“2018, Centenario de la creación del municipio de Puerto Vallarta y
del XXX aniversario del Nuevo Hospital Civil de Guadalajara”
San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, a 24 de septiembre de 2018.



**GOBIERNO
DE JALISCO**
PODER EJECUTIVO
INSTITUTO JALISCIENSE
DE CIENCIAS FORENSES
*Junta de Gobierno
Secretario Técnico*



Lic. Carlos Daniel Barba Rodríguez.
Director General del Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses
y Secretario Técnico de la Junta de Gobierno del I.J.C.F.

c.c.p. Archivo/minuta.

Oficio: IJCF/JG/93/2018
Asunto: Se convoca a la 1ra. Sesión Extraordinaria
del 2018 de la H. Junta de Gobierno del I.J.C.F.

Dr. Héctor Manuel Robles Ibarría.
Representante de una Institución de Educación
Superior privada en el Estado.
Universidad Enrique Díaz de León.
Vocal Propietario de la H. Junta de Gobierno del IJCF.
P r e s e n t e.

Por este conducto y de la manera más atenta, a petición del Mtro. Roberto López Lara, Secretario General de Gobierno y Presidente de la Junta de Gobierno del I.J.C.F. con fundamento en los artículos 56 y artículo sexto transitorio de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, 8 y 9 de la Ley Orgánica de este Instituto, así como 8 y 10 de su Reglamento Interno, tengo a bien convocarle a la **1ra. Sesión Extraordinaria de la H. Junta de Gobierno de este Instituto del año 2018**, la cual se llevará a cabo el **jueves 27 veintisiete del mes de septiembre del presente año a las 12:00 horas**, utilizando como sede la **Sala de Juntas de la Dirección de Investigación y Capacitación de este Instituto**, ubicada en la calle Batalla de Zacatecas número 2395, en el Fraccionamiento Revolución, en San Pedro Tlaquepaque, Jalisco.

Se anexa al presente el orden del día propuesto y el material indispensable para el desahogo de dicha sesión, asimismo se hace de su conocimiento que se tendrá a su disposición un cajón del estacionamiento subterráneo dentro de nuestro Instituto para su uso el día de la Junta.

Sin otro particular, le reitero mi más atenta y distinguida consideración.

Atentamente

“2018, Centenario de la creación del municipio de Puerto Vallarta y
del XXX aniversario del Nuevo Hospital Civil de Guadalajara”
San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, a 24 de septiembre de 2018.


Lic. Carlos Daniel Barba Rodríguez.
Director General del Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses
y Secretario Técnico de la Junta de Gobierno del I.J.C.F.



c.c.p. Archivo/minuta.

Oficio: IJCF/JG/94/2018
Asunto: Se convoca a la 1ra. Sesión Extraordinaria
del 2018 de la H. Junta de Gobierno del I.J.C.F.

Ing. Ezequiel Méndez Calvillo.
Ciudadano Jalisciense con conocimientos
en las Ciencias y Técnicas Forenses y con
prestigio académico en las mismas.
Vocal Propietario de la H. Junta de Gobierno del IJCF.
P r e s e n t e.


Por este conducto y de la manera más atenta, a petición del Mtro. Roberto López Lara, Secretario General de Gobierno y Presidente de la Junta de Gobierno del I.J.C.F. con fundamento en los artículos 56 y artículo sexto transitorio de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, 8 y 9 de la Ley Orgánica de este Instituto, así como 8 y 10 de su Reglamento Interno, tengo a bien convocarle a la **1ra. Sesión Extraordinaria de la H. Junta de Gobierno de este Instituto del año 2018**, la cual se llevará a cabo el **jueves 27 veintisiete del mes de septiembre del presente año a las 12:00 horas**, utilizando como sede la **Sala de Juntas de la Dirección de Investigación y Capacitación de este Instituto**, ubicada en la calle Batalla de Zacatecas número 2395, en el Fraccionamiento Revolución, en San Pedro Tlaquepaque, Jalisco.

Se anexa al presente el orden del día propuesto y el material indispensable para el desahogo de dicha sesión, asimismo se hace de su conocimiento que se tendrá a su disposición un cajón del estacionamiento subterráneo dentro de nuestro Instituto para su uso el día de la Junta.

Sin otro particular, le reitero mi más atenta y distinguida consideración.

Atentamente

“2018, Centenario de la creación del municipio de Puerto Vallarta y
del XXX aniversario del Nuevo Hospital Civil de Guadalajara”
San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, a 24 de septiembre de 2018.



Lic. Carlos Daniel Barba Rodríguez.
Director General del Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses
y Secretario Técnico de la Junta de Gobierno del I.J.C.F.



GOBIERNO
DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
INSTITUTO JALISCIENSE
DE CIENCIAS FORENSES
Junta de Gobierno
Secretario Técnico

c.c.p. Archivo/minuta.

Oficio: IJCF/JG/95/2018

Asunto: Se convoca a la 1ra. Sesión Extraordinaria
del 2018 de la H. Junta de Gobierno del I.J.C.F.

Lic. Alfonso Carmona Pérez.
Representante de las Asociaciones y
Colegios de Abogados del Estado.
Vocal Propietario de la H. Junta de Gobierno del IJCF.
P r e s e n t e.

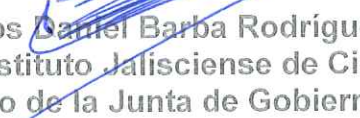
Por este conducto y de la manera más atenta, a petición del Mtro. Roberto López Lara, Secretario General de Gobierno y Presidente de la Junta de Gobierno del I.J.C.F. con fundamento en los artículos 56 y artículo sexto transitorio de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, 8 y 9 de la Ley Orgánica de este Instituto, así como 8 y 10 de su Reglamento Interno, tengo a bien convocarle a la **1ra. Sesión Extraordinaria de la H. Junta de Gobierno de este Instituto del año 2018**, la cual se llevará a cabo el **jueves 27 veintisiete del mes de septiembre del presente año a las 12:00 horas**, utilizando como sede la **Sala de Juntas de la Dirección de Investigación y Capacitación de este Instituto**, ubicada en la calle Batalla de Zacatecas número 2395, en el Fraccionamiento Revolución, en San Pedro Tlaquepaque, Jalisco.

Se anexa al presente el orden del día propuesto y el material indispensable para el desahogo de dicha sesión, asimismo se hace de su conocimiento que se tendrá a su disposición un cajón del estacionamiento subterráneo dentro de nuestro Instituto para su uso el día de la Junta.

Sin otro particular, le reitero mi más atenta y distinguida consideración.

Atentamente

"2018, Centenario de la creación del municipio de Puerto Vallarta y
del XXX aniversario del Nuevo Hospital Civil de Guadalajara"
San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, a 24 de septiembre de 2018.



Lic. Carlos Daniel Barba Rodríguez.
Director General del Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses
y Secretario Técnico de la Junta de Gobierno del I.J.C.F.



GOBIERNO
DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
INSTITUTO JALISCIENSE
DE CIENCIAS FORENSES
Junta de Gobierno
Secretario Técnico

c.c.p. Archivo/minuta.

Oficio: IJCF/JG/96/2018
Asunto: Se convoca a la 1ra. Sesión Extraordinaria
del 2018 de la H. Junta de Gobierno del I.J.C.F.

Lic. Daniel Curiel Rodríguez.
Representante del Sector Privado.
Vocal propietario de la H. Junta de Gobierno del IJCF.
P r e s e n t e.

Por este conducto y de la manera más atenta, a petición del Mtro. Roberto López Lara, Secretario General de Gobierno y Presidente de la Junta de Gobierno del I.J.C.F. con fundamento en los artículos 56 y artículo sexto transitorio de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, 8 y 9 de la Ley Orgánica de este Instituto, así como 8 y 10 de su Reglamento Interno, tengo a bien convocarle a la **1ra. Sesión Extraordinaria de la H. Junta de Gobierno de este Instituto del año 2018**, la cual se llevará a cabo el **jueves 27 veintisiete del mes de septiembre del presente año a las 12:00 horas**, utilizando como sede la **Sala de Juntas de la Dirección de Investigación y Capacitación de este Instituto**, ubicada en la calle Batalla de Zacatecas número 2395, en el Fraccionamiento Revolución, en San Pedro Tlaquepaque, Jalisco.

Se anexa al presente el orden del día propuesto y el material indispensable para el desahogo de dicha sesión, asimismo se hace de su conocimiento que se tendrá a su disposición un cajón del estacionamiento subterráneo dentro de nuestro Instituto para su uso el día de la Junta.

Sin otro particular, le reitero mi más atenta y distinguida consideración.

Atentamente

“2018, Centenario de la creación del municipio de Puerto Vallarta y
del XXX aniversario del Nuevo Hospital Civil de Guadalajara”
San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, a 24 de septiembre de 2018.



Lic. Carlos Daniel Barba Rodríguez.
Director General del Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses
y Secretario Técnico de la Junta de Gobierno del I.J.C.F.

c.c.p. Archivo/minuta.

Oficio: IJCF/JG/97/2018
Asunto: Se convoca a la 1ra. Sesión Extraordinaria
del 2018 de la H. Junta de Gobierno del I.J.C.F.

Mtra. Consuelo del Rosario González Jiménez.
Procuradora Social del Estado de Jalisco.
Vocal propietario de la H. Junta de Gobierno del IJCF.
P r e s e n t e.

Por este conducto y de la manera más atenta, a petición del Mtro. Roberto López Lara, Secretario General de Gobierno y Presidente de la Junta de Gobierno del I.J.C.F. con fundamento en los artículos 56 y artículo sexto transitorio de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, 8 y 9 de la Ley Orgánica de este Instituto, así como 8 y 10 de su Reglamento Interno, tengo a bien convocarle a la **1ra. Sesión Extraordinaria de la H. Junta de Gobierno de este Instituto del año 2018**, la cual se llevará a cabo el **jueves 27 veintisiete del mes de septiembre del presente año a las 12:00 horas**, utilizando como sede la **Sala de Juntas de la Dirección de Investigación y Capacitación de este Instituto**, ubicada en la calle Batalla de Zacatecas número 2395, en el Fraccionamiento Revolución, en San Pedro Tlaquepaque, Jalisco.

Se anexa al presente el orden del día propuesto y el material indispensable para el desahogo de dicha sesión, asimismo se hace de su conocimiento que se tendrá a su disposición un cajón del estacionamiento subterráneo dentro de nuestro Instituto para su uso el día de la Junta.

Sin otro particular, le reitero mi más atenta y distinguida consideración.

Atentamente

"2018, Centenario de la creación del municipio de Puerto Vallarta y
del XXX aniversario del Nuevo Hospital Civil de Guadalajara"
San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, a 24 de septiembre de 2018.



Lic. Carlos Daniel Barba Rodríguez.
Director General del Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses
y Secretario Técnico de la Junta de Gobierno del I.J.C.F.



c.c.p. Archivo/minuta.

Oficio: IJCF/JG/98/2018
Asunto: Se convoca a la 1ra. Sesión Extraordinaria
del 2018 de la H. Junta de Gobierno del I.J.C.F.

Lic. Raúl Alejandro Velázquez Ruiz.
Comisionado de Seguridad Pública del Estado.
Vocal propietario de la H. Junta de Gobierno del IJCF.
P r e s e n t e.

Por este conducto y de la manera más atenta, a petición del Mtro. Roberto López Lara, Secretario General de Gobierno y Presidente de la Junta de Gobierno del I.J.C.F. con fundamento en los artículos 56 y artículo sexto transitorio de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, 8 y 9 de la Ley Orgánica de este Instituto, así como 8 y 10 de su Reglamento Interno, tengo a bien convocarle a la **1ra. Sesión Extraordinaria de la H. Junta de Gobierno de este Instituto del año 2018**, la cual se llevará a cabo el **jueves 27 veintisiete del mes de septiembre del presente año a las 12:00 horas**, utilizando como sede la **Sala de Juntas de la Dirección de Investigación y Capacitación de este Instituto**, ubicada en la calle Batalla de Zacatecas número 2395, en el Fraccionamiento Revolución, en San Pedro Tlaquepaque, Jalisco.

Se anexa al presente el orden del día propuesto y el material indispensable para el desahogo de dicha sesión, asimismo se hace de su conocimiento que se tendrá a su disposición un cajón del estacionamiento subterráneo dentro de nuestro Instituto para su uso el día de la Junta.

Sin otro particular, le reitero mi más atenta y distinguida consideración.

Atentamente

“2018, Centenario de la creación del municipio de Puerto Vallarta y
del XXX aniversario del Nuevo Hospital Civil de Guadalajara”
San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, a 24 de septiembre de 2018.



Lic. Carlos Daniel Barba Rodríguez.
Director General del Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses
y Secretario Técnico de la Junta de Gobierno del I.J.C.F.



GOBIERNO
DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
INSTITUTO JALISCIENSE
DE CIENCIAS FORENSES
Junta de Gobierno
Secretario Técnico

c.c.p. Archivo/minuta.

**1RA. SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AÑO 2018 DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO
DEL INSTITUTO JALISCIENSE DE CIENCIAS FORENSES
A CELEBRARSE EL DÍA 27 DE SEPTIEMBRE DE 2018.**

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y Declaración de Cuórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. **Informe** del Acuerdo del Ciudadano Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz, de fecha 18 de septiembre de 2018, mediante el cual se designó al Ciudadano Carlos Daniel Barba Rodríguez, como Director General del Organismo Público Descentralizado denominado Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses, así como la designación y **aprobación** del mismo como Secretario Técnico de esta H. Junta de Gobierno de conformidad con el artículo 14 del Reglamento Interno del I.J.C.F.
4. **Presentación, y en su caso, aprobación** de los nombramientos de los Directores de Dictaminación Pericial, Administrativo, de Laboratorios y de la Directora Jurídica, de conformidad con el artículo 10 fracción III de la Ley Orgánica del I.J.C.F.
5. **Informe** la contingencia relacionada con la salida de las instalaciones del I.J.C.F. de una cámara de refrigeración conteniendo personas fallecidas sin identificar y de las acciones realizadas para solventar la contingencia que se generó por este hecho.
6. **Presentación, y en su caso, aprobación** de la solicitud para la creación de 18 nuevas plazas (10 Diez Peritos "A" Médico Forense y 8 ocho peritos "B" Prosector) en virtud del requerimiento de recurso humano que existe con motivo de la contingencia suscitada, de conformidad con el artículo 14 fracción XIV de la Ley Orgánica del I.J.C.F.
7. En caso de ser autorizadas las plazas de 10 diez Peritos "A" Médico Forense y 8 ocho peritos "B" Prosector, **se somete a su aprobación** que la percepción económica sea cubierta en lo correspondiente al ejercicio 2018, con el recurso obtenido a través del Remanente del Beneficio Fiscal, (generado en los ejercicios 2016 y 2017).
8. **Presentación, y en su caso, aprobación** de las modificaciones al presupuesto de ingresos y egresos del I.J.C.F. para el ejercicio fiscal del año 2018 por los siguientes concepto:
 - \$10'000,000.00 diez millones de pesos que se nos otorgaran como ampliación para la construcción de cámara frigorífica y adecuación de un cuarto frío en el Servicio Médico Forense de este Instituto.
 - \$6'000,000.00 seis millones de pesos que se nos otorgaran del fideicomiso 11332 Nuevo Sistema de Justicia Penal y Juicios Orales del Estado de Jalisco.

9. **Presentación, y en su caso, aprobación** para que el Director General realice las gestiones para la suscripción del convenio con el Poder Ejecutivo del Estado respecto del Fideicomiso 11332 del Nuevo Sistema de Justicia Penal y Juicios Orales del Estado de Jalisco, para la obtención de los recursos señalados en el punto anterior.
10. **Presentación, y en su caso, aprobación** para que el Director General realice las gestiones para obtener recursos ante la Secretaría de Planeación Administración y Finanzas del Estado, para obtener recursos financieros adicionales al techo financiero asignado para el año 2019, para cubrir el techo presupuestal suficiente para el pago de las plazas de 10 diez Peritos "A" Médico Forense y 8 ocho peritos "B" Prosector, previamente aprobados por esta Junta de Gobierno.
11. **Informe** del apoyo institucional brindado por la Policía Federal a través de la Subdivisión de Policía Científica.

Atentamente

"2018, Centenario de la creación del municipio de Puerto Vallarta y
del XXX aniversario del Nuevo Hospital Civil de Guadalajara"
San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, a 24 de septiembre de 2018.



**GOBIERNO
DE JALISCO**
PODER EJECUTIVO

**INSTITUTO JALISCIENSE
DE CIENCIAS FORENSES**
*Junta de Gobierno
Secretario Técnico*



Lic. Carlos Daniel Barba Rodríguez.
Director General del Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses
y Secretario Técnico de la Junta de Gobierno de la Junta de Gobierno el I.J.C.F.

VO. BO. RMC/jfng